

A photograph showing a library or study area. In the foreground, there are tall, dark wooden bookshelves filled with books. To the right, there are several computer workstations with monitors and keyboards. The lighting is soft, creating a scholarly atmosphere.

Boletín bibliográfico
Medio de Difusión de la
Biblioteca Central del
Instituto Federal de Defensoría Pública
Edición Bimestral



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

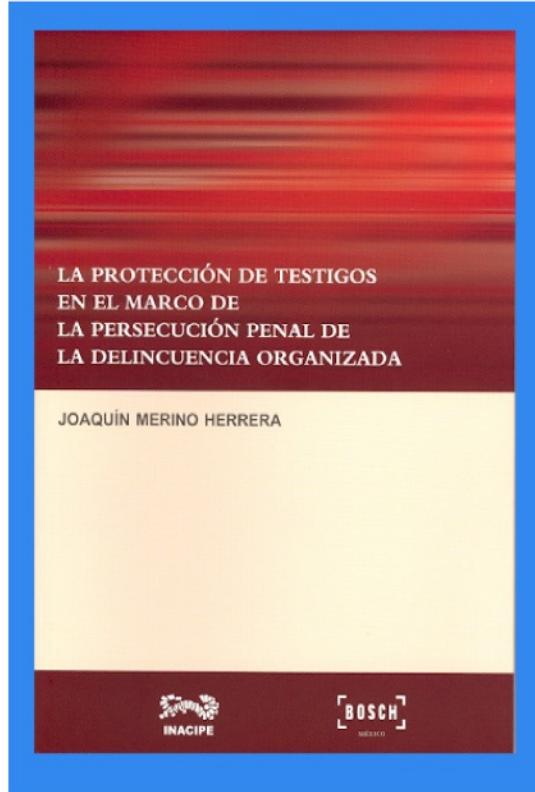
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Boletín bibliográfico

Medio de Difusión de la
Biblioteca Central

Edición Bimestral

Segunda Época. Número 10

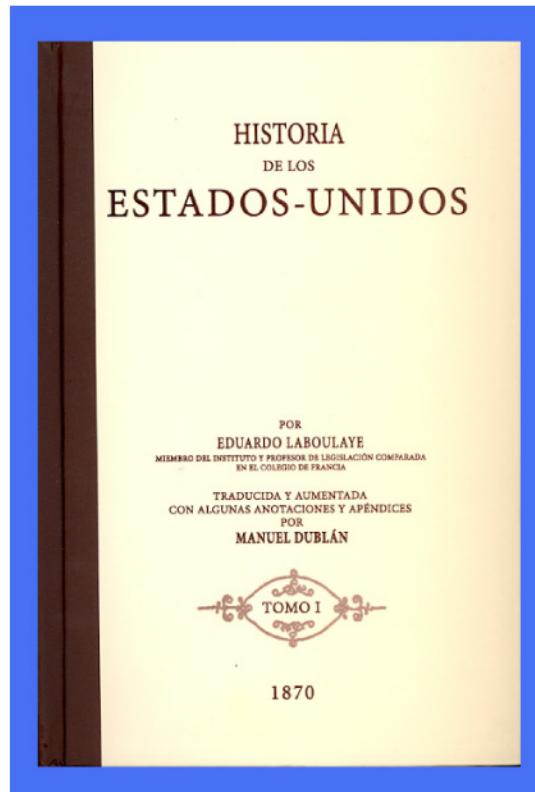
**La protección de testigos en el marco de la persecución penal de la delincuencia organizada**

La protección de testigos frente a la criminalidad organizada no queda exenta de valoraciones críticas, siendo que no se concreta a una estrategia policial o de seguridad, pues también afecta a los derechos fundamentales de contenido procesal que deben ser reconocidos a toda persona sometida a la acción de la justicia penal. En este caso, se hace una ponderación de intereses que termina decantándose por la restricción de derechos sin que ello arroje soluciones de hondo calado frente a una delincuencia cada vez más organizada y que no ha podido contenerse con la extralimitación en la represión. La construcción de estos esquemas de arbitrariedad se debe, en gran medida, a la tendencia bipolar que ha venido mostrando la Comunidad internacional, pues, a la vez que fomenta el respeto de los derechos humanos, concede su vulneración en el contexto de la persecución penal de esta clase de delincuencia asociativa.

Merino Herrera, Joaquín

La protección de testigos en el marco de la persecución penal de la delincuencia organizada / Joaquín Merino Herrera. -- México, D.F. : Instituto Nacional de Ciencias Penales : Bosch, 2013.

119 páginas ; 17 cm.
ISBN 978-84-16018-05-5



Historia de los Estados Unidos

La Historia de los Estados Unidos de Laboulaye, publicada originalmente en 1854 y traducida al español en 1870, es una de las fuentes principales para comprender la génesis y el desarrollo de aquel país, sobre todo en cuanto a las circunstancias que determinaron su cimentado fomento de las libertades civiles, así como al culto de la democracia como mejor forma de gobierno.

El texto, concebido para la cátedra, se compone de lecciones que evidentemente fueron expuestas por el autor a sus alumnos. Ello facilita el entendimiento de los temas, los cuales fueron elaborados con minuciosidad particular. Las obras de este tipo, sin embargo, no deben idearse como meros manuales, sino como el registro de eventos ciertos en épocas específicas, lo cual revela la influencia que a la sazón pudieron tener en otros países.

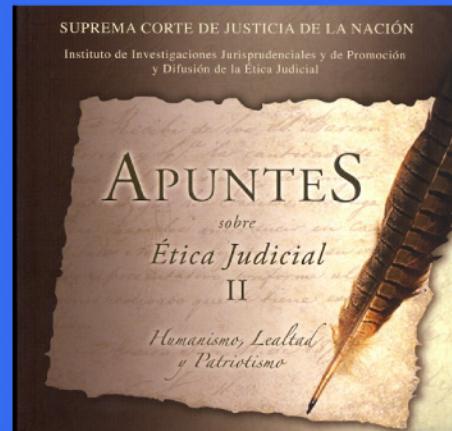
Los cultivadores de la política constitucional comparada, al igual que, en general, los interesados en la historia occidental, y concretamente en la del vecino país del Norte, hallarán en esta obra elementos sustanciales para apreciar el impacto de instituciones estadounidenses en el ámbito nacional y, al mismo tiempo, para confirmar que muchas de las propias son de inspiración totalmente vernácula.

Laboulaye, Edouard, 1811-1883

Historia de los Estados Unidos / Eduardo Laboulaye ; traducida y aumentada con algunas anotaciones y apéndices por Manuel Dublán ; [presentación, Ministro Juan N. Silva Meza ; estudio introductorio, Manuel González Oropeza]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.

2 tomos ; 22 cm.

ISBN 978-607-468-560-2 (Obra completa)



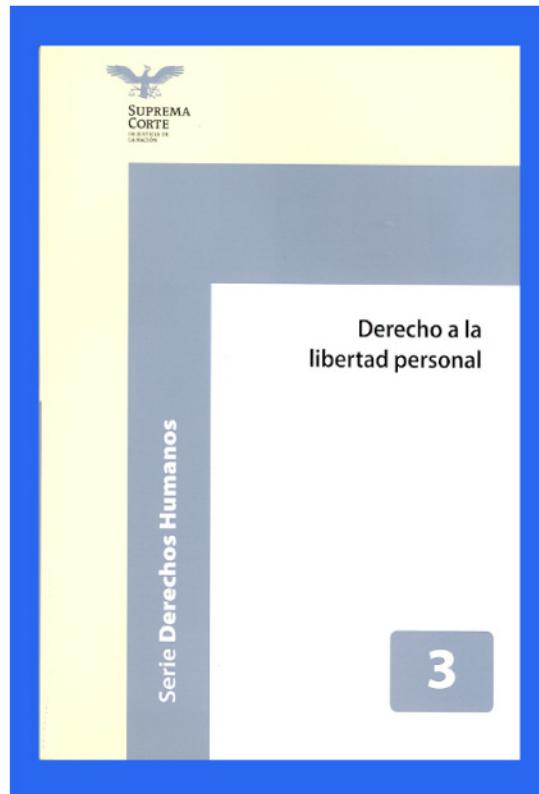
Humanismo, lealtad y patriotismo

En este segundo volumen el lector encontrará el desarrollo particular y autónomo de los principios del Humanismo, Lealtad y Patriotismo, Intentamos que los textos fueran sencillos y accesibles, aunque pedimos la comprensión de los lectores si en algún punto no se logró del todo este objetivo, la excusa es que a veces los conceptos éticos son tan profundos que su descripción no puede ser simplista, por eso se agregan cuestionarios y otras herramientas didácticas para hacer más fácil la lectura y comprensión de los textos, insistiríamos en que estos textos son una propuesta, ciertamente pudieran existir mejores extractos o formas de analizar los temas, pero sea este el inicio de una reflexión que los lectores podrán complementar como lo consideren más idóneo, de eso de trata la ética, de la libertad humana y de la hermosa experiencia de vivir en sociedad, haciendo de nuestra existencia un compromiso con nosotros mismos y con los demás de intentar ser mejores personas y posiblemente contagiar a los demás.

Esperamos que sea este nuevo volumen materia de reflexión y análisis para muchos compañeros en los diversos rubros de la administración de justicia y por que no, en otros sectores relacionados como el litigio o la procuración de justicia, al final de cuentas la ética judicial toca muchos puntos, e incluso tendría que incidir en la ética general, pues un país más ético por ende es más justo.

Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón
Director General del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Humanismo, lealtad y patriotismo / José Ramón Narváez Hernández, Stephani V. Nava Alvarado. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.
xiv, 125 páginas ; 19 cm. -- (Apuntes sobre ética judicial ; 2)
ISBN 978-607-468-571-8



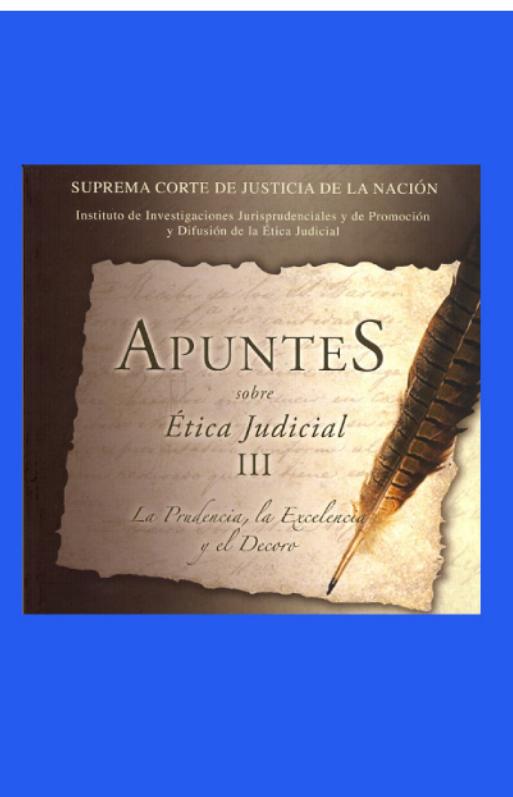
Derecho a la libertad personal

El tercer número de la serie Derechos humanos, intitulado Derecho a la libertad personal, está destinado al análisis del referido derecho. Se abordan, en torno a él, aspectos como su concepto, marco jurídico, atributos distintivos, ámbito de protección, límites y restricciones y garantías; así como, lo relativo a las privaciones de la libertad- ilegales y arbitrarias- y el derecho a la integridad de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Estos temas se desarrollan con referencias en la doctrina, la normativa nacional y los criterios de interpretación emitidos tanto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como por los Tribunales Colegiados de Circuito; y, particularmente, en las normas del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Debe resaltarse que, en torno a esta última, ha sido incorporada a una base de datos en formato CD-ROM que se anexa a la presente obra. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, preocupada por la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, espera contribuir con esta publicación a que las personas conozcan el contenido y alcance de su derecho a la libertad personal; y, a que las autoridades estén conscientes de las obligaciones que frente a dicho derecho tienen, así como de las pautas a las que deben sujetarse en las eventualidades que se les presenten.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

**Derecho a la libertad personal / [presentación, Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México,
D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación
y Sistematización de Tesis, 2013.
viii, 106 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. 1 disco compacto (4 3/4 plg.)
(Serie Derechos humanos ; 3)
ISBN 978-607-468-595-4**



La prudencia, la excelencia y el decoro

Referirnos al principio de Excelencia y las virtudes de Prudencia y Decoro nos dirige necesariamente a observar que tratándose de los elementos orientadores del correcto actuar humano, es su interiorización la que hace posible mejores resultados en la búsqueda del perfeccionamiento de nuestro ser.

No es posible considerar que un principio o virtud sea mejor que otro, o que uno sólo de ellos garantice el actuar ético y virtuoso. Es, en cambio, su ejercicio conjunto aquel que da la posibilidad de desarrollar hábitos deseados. Tampoco existe algún principio o virtud que pueda denominarse como la virtud de virtudes, de la cual parten las otras, sino que todas guardan entre sí una relación complementaria.

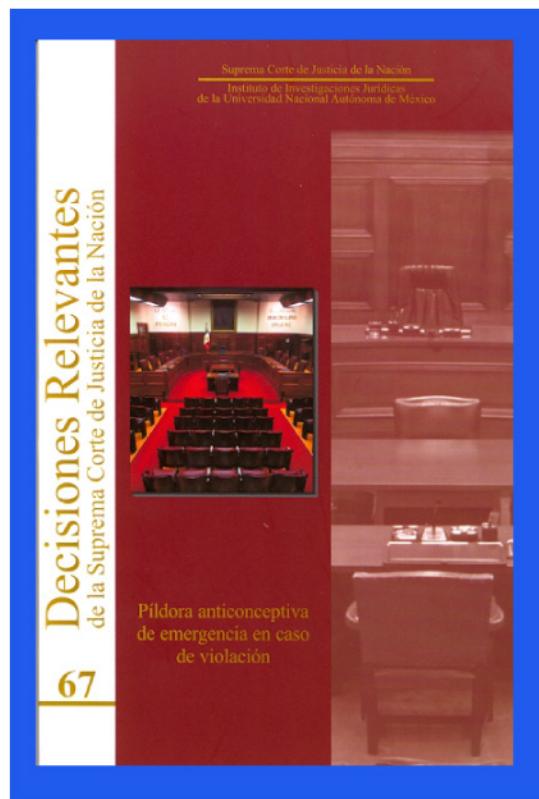
En el caso de la Excelencia, esta se nutre del humanismo, la justicia, la prudencia, la responsabilidad, la fortaleza, el patriotismo, el compromiso social, la lealtad, el orden, el respeto, el decoro, la laboriosidad, la perseverancia, la humildad, la sencillez, la sobriedad y la honestidad para realizarse plenamente. En este marco, en este trabajo, además de estudiarse la Excelencia, se abordan dos virtudes en particular: el Decoro y la Prudencia, las cuales tienen su origen en la proyección de la dignidad humana, garantizando a través de ello mejores condiciones de comportamiento ético, caracterizado por un profundo propósito de congruencia y vocación de realización trascendente a través de nuestros comportamientos. El desarrollo de las personas será proporcional a la aplicación de las virtudes, es decir; mientras más las interioricemos y pongamos en práctica -para lo cual no sobra profundizar en su comprensión- mayor será nuestro desarrollo como seres humanos, haciéndonos mejores personas y funcionarios. Sea este texto una invitación a este camino.

Ministro en Retiro Mariano Azuela Gutiérn
Director General del Instituto de Investigaciones
Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Betanzos Torres, Eber Omar

La prudencia, la excelencia y el decoro / Eber Omar Betanzos Torres, Fernando de Jesús Navarro Aldape ; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza ; introducción, Ministro en retiro Mariano Azuela Gutiérn. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.

xiv, 125 páginas ; 19 cm. -- (Apuntes sobre ética judicial ; 3)
ISBN 978-607-468-572-5



Píldora anticonceptiva de emergencia en caso de violación

El 16 de abril de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana "NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", la cual, entre sus diversos criterios específicos, establece como parte del tratamiento de la violación sexual ofrecer a la víctima la anticoncepción de emergencia.

La emisión y entrada en vigor de la referida norma oficial motivaron que el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco interpusiera ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la controversia constitucional 54/2009, por considerar que se estaba invadiendo su esfera de competencia en materia de salud, atención de víctimas y procuración de justicia, principalmente.

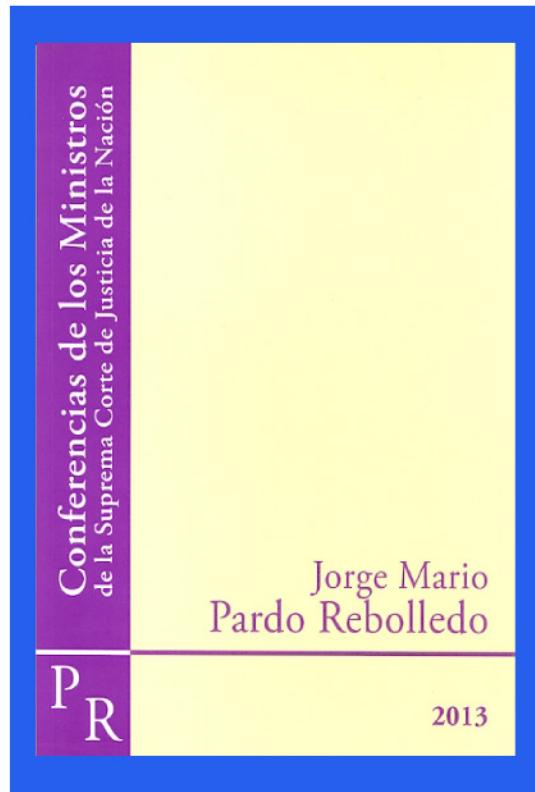
Por la importancia de este asunto y su repercusión a nivel nacional, en este folleto de la Serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se presenta la síntesis de la resolución de dicha controversia, donde se plasman los temas más importantes analizados por los señores Ministros integrantes del Tribunal en Pleno y el sentido en el que resuelven diversos puntos, además del texto íntegro del voto particular emitido por el entonces Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

Raphael de la Madrid, Lucía

Píldora anticonceptiva de emergencia en caso de violación / [investigadora, Lucía Raphael de la Madrid ; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

193 páginas ; 22 cm. -- (Serie Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 67)

ISBN 978-607-468-569-5

**Jorge Mario Pardo Rebollo**

La Serie Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de justicia de la Nación ha estado al alcance del público desde 2005, para dar a conocer la opinión de los señores Ministros en numerosos temas. En esta colección se han plasmado las participaciones de los Ministros en foros diversos, donde se han tratado asuntos de la máxima actualidad en el país y el extranjero.

Cuestiones que preocupan al público en general, como los derechos humanos y su protección, el sistema de gobierno, la equidad de género, la jurisdicción constitucional y otras, son examinadas doctrinalmente por los Máximos Jueces del País, sobre todo con base en fallos producidos por la Corte, aunque sin pasar por alto el parecer de otros órganos jurisdiccionales, tanto nacionales como supranacionales.

Los textos presentados en estas publicaciones reproducen fielmente las aludidas intervenciones de los Ministros de la Suprema Corte en diversas sedes que los acogieron durante el desarrollo de muy variadas conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, etcétera. Se han ordenado además cronológicamente, señalándose la fecha y el lugar en que se efectuaron, así como su objetivo.

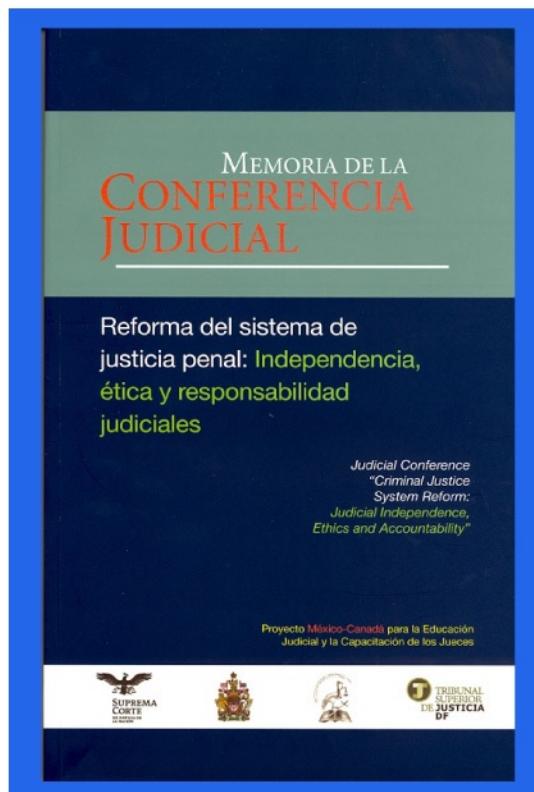
Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de justicia de la Nación
y del Consejo de la judicatura Federal

Pardo Rebollo, Jorge Mario

Jorge Mario Pardo Rebollo / [presentación, Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México, D.F.: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.

x, 41 páginas : ilustraciones, retrato ; 22 cm. -- (Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; PR)

ISBN 978-607-468-584-8

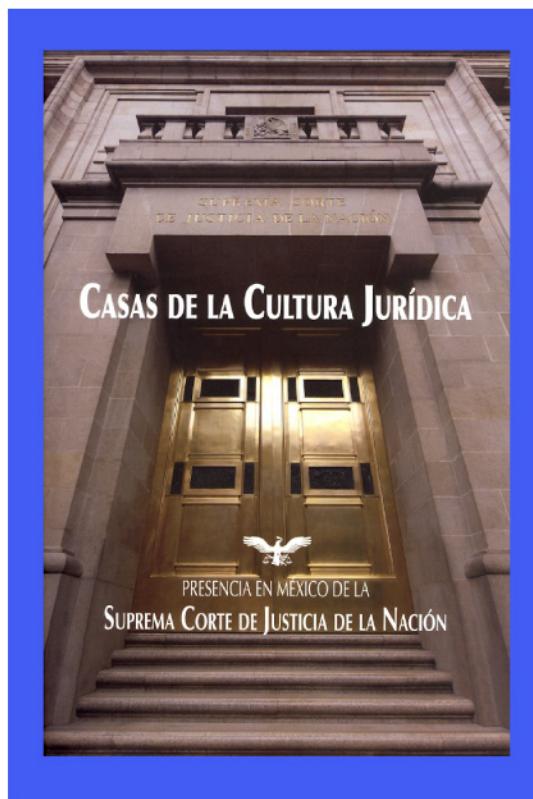


Memoria de la conferencia judicial : reforma del sistema de justicia penal : independencia, ética y responsabilidades judiciales

El 11 y 12 de junio de 2012 se llevó a cabo en el Auditorio "María Lavalle Urbina" de la Ciudad de México la Conferencia Judicial "Reforma del sistema de justicia penal: Independencia, ética y responsabilidad judiciales" organizado por la Oficina del Comisionado de la Magistratura Federal de Canadá, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los asistentes del evento fueron los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, así como Jueces, Magistrados, Consejeros de la Judicatura Federal y personal de carrera judicial, tanto federal como local. En dicho acontecimiento se expusieron bases teóricas de importancia para un sólido tránsito, con miras a su exitosa puesta en marcha, del sistema de justicia penal adversarial y con audiencias orales en México, las cuales formaron parte de las conclusiones de las sesiones de trabajo que desarrolló un grupo de funcionarios judiciales canadienses y mexicanos, federales y locales.

Conferencia Judicial : Reforma del Sistema de Justicia Penal : independencia, ética y responsabilidades judiciales (2012 : México)

Memoria de la conferencia judicial : reforma del sistema de justicia penal : independencia, ética y responsabilidades judiciales = Judicial conference "criminal justice system reform : judicial independence, ethics and accountability" / [colaboración de Cecilia de los Ríos, Joel Salinas Olivarez ; traducción, Celorio Morayta [y otros] ; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza; introducción, Ministro en retiro Mariano Azuela Gutiérn]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial : Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Canadá : Oficina del Comisionado para Asuntos Judiciales Federales de Canadá, 2013. xlivi, 359 páginas : ilustraciones, fotografías a color, cuadros ; 28 cm. ISBN 978-607-468-535-0



Casas de la cultura jurídica: presencia en México de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Es tarea de la Suprema Corte de Justicia de la Nación promover la cultura jurisdiccional y del Derecho, difundir las actividades que ésta realiza y fortalecer la presencia del Poder Judicial de la Federación en cada uno de los estados de la república mexicana. Esta labor va más allá de dar a conocer los criterios interpretativos emitidos por todos los juzgados y tribunales del país, implica servir tanto a los funcionarios del Poder Judicial, como académicos, investigadores, abogados postulantes, estudiantes, niños y a la sociedad en general.

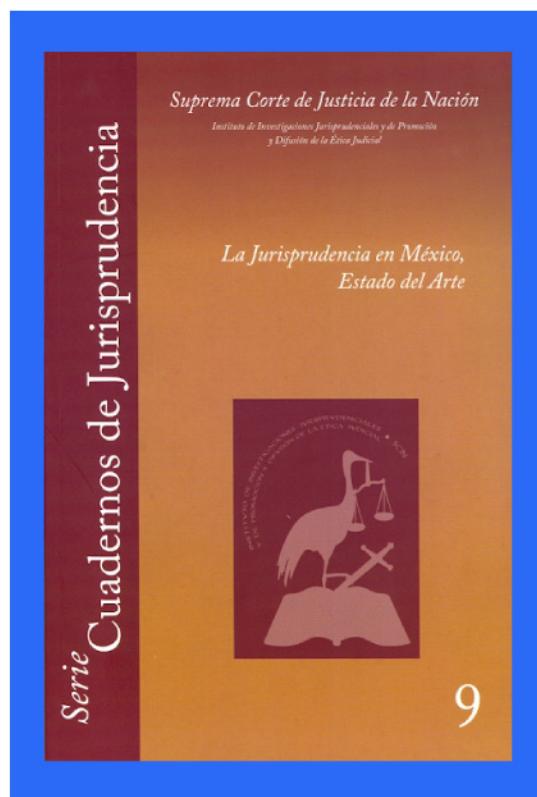
Las Casas de la Cultura Jurídica se han convertido, a través de su quehacer cotidiano, en transportadoras del conocimiento teórico y práctico para la aplicación de estas nuevas leyes y reformas constitucionales; además, de ser el vehículo que permite la difusión y alcance de los derechos humanos, con el propósito de lograr un acercamiento con la sociedad.

Esta obra refleja esa grande labor, así como la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de las 45 Casas de la Cultura -más la Sede Histórica de Ario de Rosales- que operan hoy en día en los 31 estados de la República.

El libro será una guía para que los lectores conozcan las actividades que se realizan, como son: cursos, seminarios, conferencias y talleres, dirigidos tanto a los miembros del Poder Judicial, como al público interesado.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

Casas de la cultura jurídica : presencia en México de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013.
413 páginas : ilustraciones, cuadros, fotografías a color, mapas ; 31 cm.
ISBN 978-607468-580-0



La jurisprudencia en México, estado del arte

Los Cuadernos de jurisprudencia son una oportunidad para conocer mejor las instituciones reguladas por la jurisprudencia. En este caso se trata de un estudio general sobre la propia institución jurisprudencial, pues las reformas constitucionales de los últimos años han venido a modificarla, por eso era indispensable una revisión mínima, como la que hoy nos ofrece el maestro Juan Carlos Abreu.

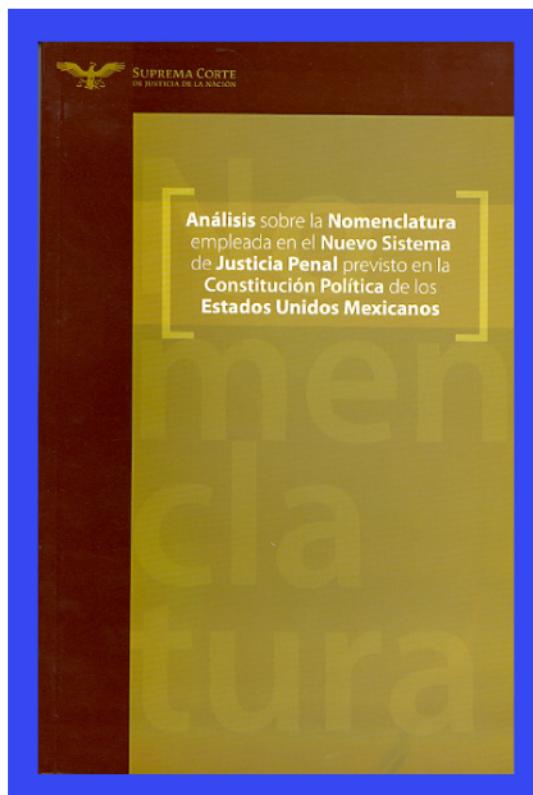
El presente trabajo es fruto de una investigación con fines muy sencillos y evidentes; el maestro Abreu, haciendo acopio de Acuerdos generales Plenarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de reglamentos y demás leyes, nos describe el proceso normativo al que está sujeta la jurisprudencia en nuestro país, diseñando un esquema accesible para entender de manera ágil cómo funciona la fuente jurisprudencial en México.

Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón
Director General del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales
y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial

Abreu y Abreu, Juan Carlos

La jurisprudencia en México, estado del arte : [todo lo que siempre quiso saber sobre la jurisprudencia pero nunca se atrevió a preguntar] / trabajo desarrollado por Juan Carlos Abreu y Abreu ; presentación, Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón ; estudio introductorio, José Ramón Narváez Hernández]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013.

299 páginas ; 22 cm. -- (Serie Cuadernos de jurisprudencia ; Número 9)
ISBN 978-607-468-597-8



Análisis sobre la nomenclatura empleada en el nuevo sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El 18 de junio de 2008 será recordado por la publicación, en el Diario Oficial de lo Federal, de la reforma a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22, entre otros, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la cual el sistema penal inquisitorio se transformó en acusatorio y oral. Ese evento provocó reacciones importantes en el foro, reflejadas en seminarios, congresos, mesas redondas y numerosas publicaciones.

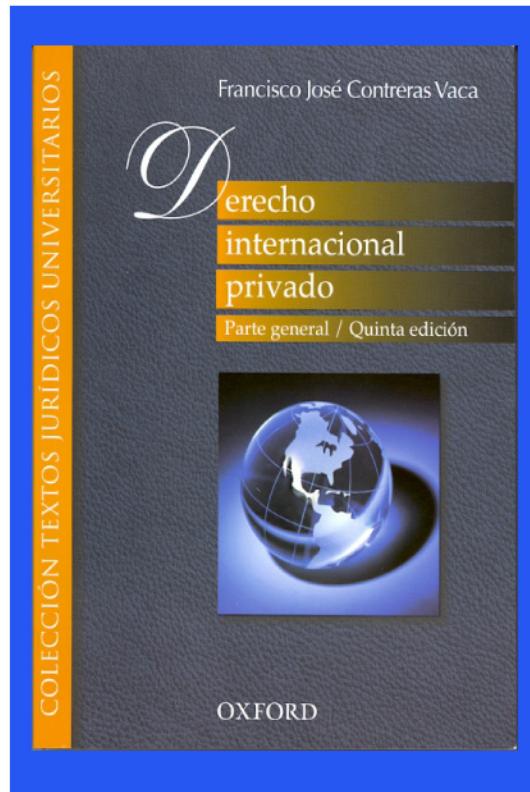
Con el afán de que el justiciable pueda comprender el contenido básico de estas reformas, se publica el Análisis sobre lo Nomenclatura empleado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal previsto en lo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; obra que se suma a otras que ha publicado el Máximo Tribunal en su esfuerzo por explicitar los alcances del nuevo sistema, cuya consolidación en la práctica tiene aún varios años por delante. Este manual pretende facilitar la comprensión, por parte del ciudadano, de los conceptos que ahora presentan los artículos reformados, entre los que destacan "Jueces de control de garantías", "principio de reinserción", "auto de vinculación a proceso" y "Juez de ejecución de sanciones". Para ello, se ofrecen cuatro diferentes perspectivas: la doctrinaria, la legislativa, la jurisprudencial y la coloquial, conteniendo esta última lenguaje llano y por tanto asequible para el lector no especializado en la materia.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de lo Supremo Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de lo Judicatura Federal

Flores Cruz, Jaime

Análisis sobre la nomenclatura empleada en el nuevo sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Jaime Flores Cruz ; [colaboradoras, Ariadne Denisse Flores Solís y Lina Beatriz Cruz Castillo ; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013, 2012.

xxii, 423 páginas ; 21 cm.
ISBN 978-607-468-447-6



Derecho internacional privado : parte general

En esta nueva edición he reestructurado el texto de manera considerable.

Orientado por la doctrina francesa, tradicionalmente el estudio de la materia en nuestras universidades consistía en analizar, en primer término, la nacionalidad; posteriormente, la condición jurídica de los extranjeros; en tercer lugar, los conflictos de leyes y, por último, los conflictos de competencia judicial, incluida la cooperación judicial internacional. Por ello, resulta frecuente que en los libros de carácter general se incursione en la problemática atinente a la materia respetando esas áreas y dicho orden.

En tal tesitura se encuentran las ediciones anteriores de esta obra. Esta cuarta edición, con la aclaración de que antes de analizar tan interesante problemática, incluyó algunos capítulos que abordan cuestiones introductorias y el desarrollo de los organismos y tratados internacionales vinculados con la materia que son relevantes para México. Finalmente, incursionó en la problemática de la nacionalidad y la condición jurídica de los extranjeros.

Todos estos aspectos, si bien se contemplan en las ediciones precedentes, han sido reforzados y actualizados.

Culminó esta obra con un apéndice en el que incluyó reactivos de opción múltiple, con el propósito de brindar al lector la posibilidad de realizar un ejercicio de auto evaluación, el cual considero adecuado para fortalecer sus conocimientos.

Francisco José Contreras Vaca

Contreras Vaca, Francisco José

Derecho internacional privado : parte general / Francisco José Contreras Vaca.

-- México, D.F. : Oxford University Press, 2013.

xxii, 392 páginas ; 23 cm. -- (Colección Textos jurídicos universitarios)

ISBN 978-607-426-216-2



Haz de tus principios y valores, un hábito en tu vida

Esta obra, comentada con erudición y sabiduría en el prólogo de la Ministra Oiga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, mi querida compañera en el más Alto Tribunal de la República a partir de su reforma en 1995, es muy propicio para cumplir con los propósitos del Instituto. Propio de la naturaleza de los seres humanos es poseer características esenciales de igualdad, como la inteligencia, la voluntad, la libertad y la individualidad. Pero ésta última produce, paradójicamente, la distinción entre todos ellos.

De ahí la grandeza no sólo de la especie humana, sino de cada persona en particular. Puede decir con evidencia "soy idéntico a mí mismo y diferente a los demás"; "tengo por ello un valor singular, al poseído por cada uno de mis semejantes, por las notas esenciales coincidentes y por nuestras notorias diferencias que nos proyectan como seres únicos e irrepetibles". Ideas de los autores más diversos, anécdotas oportunas, frases famosas, proverbios ingeniosos y otros elementos, proporcionan al lector una invitación permanente a lo largo de su desarrollo, a detenerse en cada una de las aportaciones y aplicarlas a personales vivencias.

- Pienso en la conveniencia de realizarlo en grupo para sacarle el "mayor jugo posible", intercambiando ideas entre todos los participantes.

Ese es nuestro propósito al apoyar su publicación, convencerlos del aprovechamiento potencial encerrado en su rico contenido, a través del estilo coloquial de su realizador. Reflejarse en la conducta diaria será su verdadero éxito.

Córdova del Valle, Fernando

Haz de tus principios y valores, un hábito en tu vida / Fernando Córdova del Valle ; [presentación, Ministro en retiro Mariano Azuela Gutiérn ; prólogo, Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.

**xxvii, 78 páginas ; 22 cm.
ISBN 978-607-468-604-3**



Concubinato

El concubinato es una realidad social y es evidente el significativo número de parejas que, sin estar unidas en matrimonio, hacen vida marital y forman una familia. Por mucho tiempo, a este tipo de uniones se le consideró al margen del Derecho; sin embargo, su reconocimiento y regulación se planteó como una necesidad ineludible, en el afán de proteger los derechos familiares, sucesorios y sociales de las personas partícipes del concubinato o provenientes de él -especialmente las mujeres y los niños-

Actualmente las uniones maritales de hecho que, por reunir los atributos expresamente previstos por el legislador, se consideran concubinato, se reconocen como generadoras de derechos y deberes familiares sucesorios y sociales, no sólo para los miembros de la pareja, sino para los hijos que procrean. Es así que hoy en día el concubinato es, junto con el matrimonio y el parentesco, una de las fuentes de los derechos de familia, de sucesión y de seguridad social, más importantes; razón por la cual la presente obra, que constituye el séptimo número de la Serie Temas selectos de derecho familiar, se dedica al análisis de sus aspectos fundamentales, como son su concepto, marco jurídico, objeto, naturaleza jurídica, características, elementos de existencia, formas de acreditarse, efectos y terminación.

Los indicados temas son analizados con base en la doctrina, en los criterios obligatorios y orientadores emitidos por los tribunales de la Federación; y en la legislación sustantiva civil y familiar, tanto federal como local; siendo de señalarse, por lo que a la legislación se refiere, que dado que el concubinato no se encuentra regulado de manera uniforme en todos los ámbitos, se destacan aquellos aspectos en los que existe mayor homologación.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

Concubinato / [la investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2012.
viii, 125 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 7)
ISBN 978-607-468-446-9



Patria potestad

Una de esas instituciones es, sin lugar a dudas, la patria potestad, que al encontrarse encaminada a brindar cuidado, protección, asistencia, formación y educación a los niños, se estima como una de las más importantes figuras del derecho familiar.

Bajo esta consideración, la Suprema Corte de Justicia de la Nación presenta el título Patria potestad, el segundo número de la serie Temas selectos de derecho familiar, en el cual, con base en la doctrina, la legislación, pero sobre todo en los criterios de interpretación emitidos por los tribunales de la Federación, se analizan los más importantes aspectos de tan trascendente institución, a saber: su concepto, marco jurídico, fuente, objeto, características, sujetos sobre los que se ejerce, personas que la detentan, derechos-deberes inherentes a ella, causas por las que puede suspenderse, perderse o terminar y, finalmente, algunas reglas procesales que rigen los juicios en que se ventilan cuestiones relacionadas con ella.

Cabe destacar que al ser la patria potestad una institución del derecho familiar, se encuentra regulada tanto en la legislación federal como local, motivo por el cual en la presente obra se enfatizan aquellas cuestiones que, por su carácter fundamental, se rigen en forma similar en los distintos ordenamientos.

En este tenor, se espera que la presente obra contribuya a que los estudiosos del derecho, y particularmente el público en general, conozcan de mejor manera los derecho y deberes que, como parte de un grupo familiar, tienen, y muy en particular aquellos encaminados a lograr el bienestar de los menores.

Patria potestad / presentación, Ministro Sergio A. Valls Hernández, Ministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y sistematización de Tesis, 2011, 2010. viii, 137 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 2)
ISBN 978-607-468-257-1



Violencia familiar

La violencia familiar trasciende la esfera privada e incide directamente en el funcionamiento de la sociedad, y es por esta razón que el Estado, a través de diversas iniciativas, como la expedición de normas jurídicas, busca prevenirla, sancionarla y erradicarla, así como dar asistencia y protección a quienes la sufren.

En la presente obra, que constituye el tercer número de la serie Temas selectos de derecho familiar, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, preocupada porque los derechos de las personas, como miembros de un grupo familiar, se hagan efectivos, da a conocer los principales aspectos de la violencia familiar, con el fin de que no sólo los estudiosos del derecho, sino además el público en general, conozcan las conductas que la configuran, los sujetos entre los que puede suscitarse, las consecuencias que puede ocasionar para quien la genera y las vías a través de las cuales puede combatirse.

Se espera, así, que con la divulgación de los referidos aspectos que se abordan con base en la doctrina, la legislación -primordialmente de índole civil-, y los criterios de interpretación emitidos por los tribunales de la Federación, se concientice a la población sobre su derecho a tener una vida libre de violencia y, por tanto, se contribuya a disminuir esta conducta transgresora de la unidad familiar.

Comité de Publicaciones, Comunicación Social,
Difusión y Relaciones Institucionales
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Violencia familiar / presentación, Ministro Sergio A. Valls Hernández, Ministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2011, 2010.
ix, 131 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 3)
ISBN 978-607-468-283-0



Paternidad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dedica la presente obra –correspondiente al número cuatro de la serie Temas selectos de derecho familiar-, al análisis de la paternidad; es decir, a la relación paterno-filial vista desde la perspectiva del progenitor varón, en virtud de que es su comprobación la que, por su propia naturaleza, resulta más compleja y, por tanto, la que más ha ocupado la atención del legislador y del Poder Judicial de la Federación. Así, se abordan aspectos como la normativa que la rige; las diversas formas en que puede establecerse; las acciones que regulan el derecho para su reclamación e impugnación; las vías en que puede acreditarse y, finalmente, las consecuencias jurídicas que derivan de ella.

Estas cuestiones se analizan con base en los criterios de interpretación emitidos por los tribunales de la Federación, en la doctrina y en la legislación sustantiva civil; sin dejar de tener presente, por lo que a esta última se refiere, que las cuestiones de derecho familiar -y por ende la relación paterno-filial-, se encuentran normadas tanto en el ámbito federal como local, por lo que existen ciertas variantes de un ordenamiento a otro.

Se busca así fortalecer el conocimiento que los estudiosos del derecho y el público en general tienen de esta institución del derecho familiar, y en esa medida contribuir a que los progenitores se concienticen de los deberes que tienen para con sus hijos, y que éstos a su vez conozcan a lo que tienen derecho.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

Paternidad / presentación, Ministro Juan N. Silva Meza. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2012, 2011.
ix, 119 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 4)
ISBN 978-607-468-300-4



Tutela

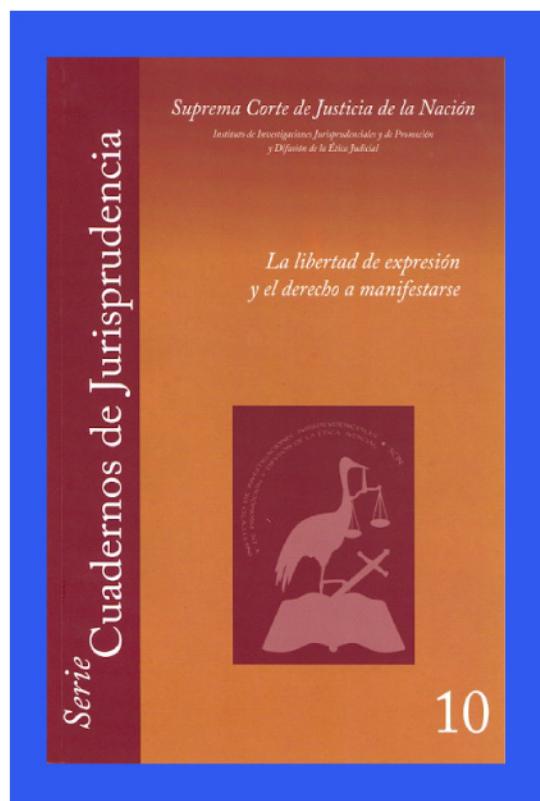
La tutela es una institución fundamental del Derecho Familiar, a través de la cual se busca, en términos generales, el bienestar de los menores de edad no sujetos a patria potestad y de las personas que, judicialmente, han sido declaradas incapaces.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dedica la presente obra, que constituye el sexto número de la serie Temas selectos de derecho familiar, al estudio de tan importante institución, mediante el análisis de su concepto, marco jurídico, objeto, características, sujetos, clases, forma de constituirse, funciones esenciales y extinción, así como lo relativo al derecho del tutor a ser remunerado y a las causas por las que puede ser suspendido o separado de su cargo.

El estudio de los temas señalados se hace con base en los criterios de interpretación emitidos por los tribunales de la Federación, la doctrina y la legislación, debiendo precisarse respecto de esta última que, dado que la tutela es una institución del Derecho familiar, se encuentra regulada tanto en el ámbito federal como en el local, motivo por el cual en la presente obra se analizan aquellas cuestiones en las que existe mayor uniformidad y se destacan algunas particularidades encontradas en ciertos ordenamientos aplicables.

Se espera así contribuir a que no sólo los estudiosos del Derecho, sino el público en general, conozcan las prerrogativas que, como sujetos merecedores de protección especial, tienen los menores de edad no sujetos a patria potestad y los mayores declarados en estado de interdicción, así como que las personas encargadas de cuidarlos y representarlos estén conscientes de los deberes que tienen para con ellos.

Tutela / presentación, Ministro Juan N. Silva Meza. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2012.
viii, 138 páginas : ilustraciones, cuadros ; 22 cm. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 6)



La libertad de expresión y el derecho a manifestarse

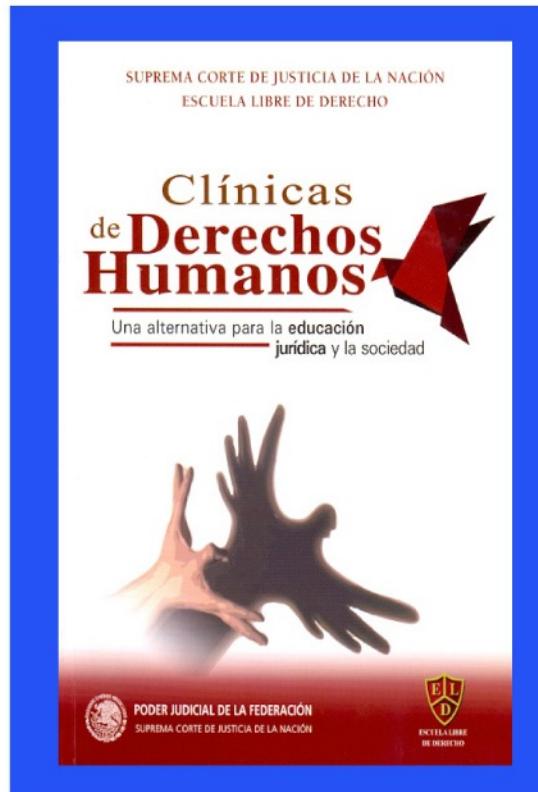
El trabajo que ahora se publica demuestra que los derechos son muchos y que su colisión es constante, tal vez se deba a malos planteamientos, es decir, a atribuirle una carta de naturalización a conceptos que no son necesariamente derechos, por otro lado se ha insistido mucho que junto a los derechos coexisten bienes que deben ser también jurídicamente tutelados, como valores y/o principios, al final de cuentas todas estas nociones son condensadas en reglas que son con las que trabajan los operadores jurídicos, es el caso de la jurisprudencia cuya naturaleza es eminentemente normativa, cuestión que hoyes innegable y cuyo reconocimiento implicaría mayor responsabilidad hermenéutica. Los casos de la libertad de expresión y del derecho a manifestarse, son paradigmáticos de lo apenas dicho, pues su regulación no es amplia, al contrario, normalmente encontramos "huecos" enormes, y el tratamiento es altamente "político", por eso lo que nos dice la jurisprudencia puede ser muy útil para comprender mejor a la institución, definitivamente la justicia constitucional tendrá que decir más al respecto, porque es del todo saludable que en las sociedades democráticas existan los instrumentos adecuados para que las personas puedan expresar y manifestar sus inconformidades respecto del ejercicio de la autoridad y del mismo modo estos instrumentos deben ser respetuosos de principios, valores y derechos, y en cualquiera de los casos debe buscarse una armonía tal, que permita su coexistencia y el menor daño posible o mejor aún el mayor beneficio posible.

José Ramón Narváez Hernández
Coordinador de los estudios Jurisprudencia les
Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y
de Promoción y Difusión de la Ética Judicial

Uribarri Carpintero, Gonzalo

La libertad de expresión y el derecho a manifestarse / [trabajo desarrollado por Gonzalo Uribarri Carpintero, presentación, Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, introducción, José Ramón Narváez Hernández]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.

89 páginas ; 22 cm. -- (Serie Cuadernos de Jurisprudencia ; Número 10)
ISBN 978-607-468-602-9



Clínicas de derechos humanos: una alternativa para la educación jurídica y la sociedad

¿Cuáles son las expectativas que podemos tener sobre las clínicas?, ¿qué tipo de casos defenderán jurídicamente, ¿cómo mejorarán la formación académica de los estudiantes de Derecho?, ¿qué podemos, como sociedad, esperar de su trabajo?

Con objeto de promover la discusión sobre el papel de las clínicas jurídicas de derechos humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha coordinado la publicación de la presente obra, la cual reúne artículos y ponencias de reconocidos especialistas, quienes han tenido un contacto directo con las clínicas jurídicas, tanto en los Estados Unidos como en América Latina. Algunos de los trabajos fueron expuestos originalmente en el seminario "Clínicas de Derechos Humanos: una Alternativa para la Educación Jurídica y la Sociedad", organizado por la Suprema Corte en coordinación con la Escuela Libre de Derecho, los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2010.

Con la publicación de este libro, en coedición con la Escuela Libre de Derecho, la Suprema Corte busca acercar a estudiantes, profesores, investigadores y abogados postulantes hacia una nueva forma de defensa jurisdiccional y de docencia que ha ganado terreno en el continente. Así, el Alto Tribunal continúa promoviendo acciones con el objetivo de fortalecer la cultura jurídica en México y contribuir, desde este ámbito, a una mejor protección de los derechos fundamentales.

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

Clínicas de derechos humanos : una alternativa para la educación jurídica y la sociedad
/ [obra a cargo de la Unidad de Relaciones Institucionales de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación ; presentación Ministro Juan N. Silva Meza ;
Rector Fauzi Hamdan Amad]. -- México, D.F. : Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y
Sistematización de Tesis : Escuela Libre de Derecho, 2013, 2011.
xix, 211 páginas ; 22 cm.
ISBN 978-607-468-390-5



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Director General

Mtro. Mario Alberto Torres López

Secretaría Técnica de Coordinación Externa

Lic. Rocío Alejandra Azuela Silva

Encargada de la Biblioteca Central

Mtra. Noemí Dolores Acosta Fuentes

Biblioteca Central del Instituto Federal de Defensoría Pública

Bucareli 22 y 24, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06040

Horario para Funcionarios del Poder Judicial de la Federación

8:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00

Horario para el público en general

9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00
Tel. 5130-0100 Ext. 1151

Sitio web de la Central

<http://www.ifdp.cjf.gob.mx/biblioteca/>

Correo electrónico

noemi.acosta.fuentes@correo.cjf.gob.mx

Consulta el catálogo de la Biblioteca Central en línea por Internet e Intranet, en las siguientes direcciones:

Web <http://biblios.cjf.gob.mx/F>
OPAC <http://201.116.163.206>